

Registro Municipal de Regulaciones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Contraloría Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Moroleón, Guanajuato.
FECHA DE EXPEDICIÓN Y VIGENCIA:	28 de Mayo de 2019
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	28 de Mayo de 2019
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Presidente Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Presidente Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento	
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN	
Capítulo Primero Disposiciones generales Capítulo Segundo Estructura de la Contraloría Municipal y Atribuciones del Contralor Municipal Sección Primera Contraloría Municipal Sección Segunda Contralor Municipal Capítulo Tercero Área de Auditoría Capítulo Cuarto Área de Quejas, Denuncias y Sugerencias Capítulo Quinto Área de Evaluación y Control de Obra Pública Capítulo Sexto Área de Asuntos Jurídicos Capítulo Octavo De los Asesores Capítulo Noveno De las suplencias, licencias y relaciones laborales Capítulo Decimo De las correcciones disciplinarias y los medios de apremio Capítulo Decimo Primero De los medios de impugnación	
OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Establecer facultades o Atribuciones de las Áreas que integran la Contraloría Municipal.	
MATERIAS REGULADAS:	Área de Auditoría, Área de Quejas, Denuncias y Sugerencias, Área de Evaluación y Control de Obra Pública, Área de Asuntos Jurídicos.
SECTORES REGULADOS:	Quejas y Denuncias
SUJETOS REGULADOS:	Administración Pública Municipal.
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN	
MO-CON-01 MO-CON-02	
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
No se realiza	
SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN
	 DR. CARLOS DÍAZ ABREGO CONTRALOR MUNICIPAL